

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES "PETROAFIN S.A." LLEVADA A CABO EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En San Rafael, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, este día treinta de marzo del dos mil trece siendo las diez horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Urbanización Los Bohíos, calle Los Pinos No. 38, planta baja, sector Capelo y de conformidad con el Art. DOCE de sus Estatutos de Constitución y habiendo sido convocados conforme los procedimientos previstos se reúnen las siguientes personas accionistas de la Compañía SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES PETROAFIN S.A.. Lupe María Astudillo Aymar titular de 600 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América c/u, equivalente al 30% de participación accionaria y Rodrigo Wilson Chávez Medina titular de 800 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América c/u, equivalente al 40% de participación accionaria, representando en su conjunto el 70% del capital suscrito y pagado por la Compañía. Actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Lupe María Astudillo Aymar y como Secretario el Sr. Rodrigo Wilson Chávez Medina.

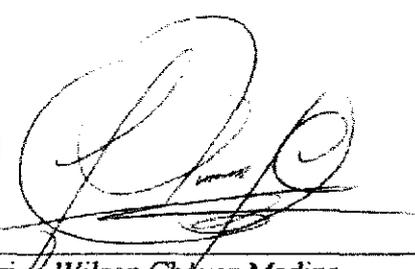
La Presidenta declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas; por existir el quórum total conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Encontrándose reunidos los socios que representan el 70% del capital social y luego de esperar una hora para que hagan presencia el 30% restante, a continuación la Presidenta manifiesta que el objeto de esta reunión es para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.012.** Puesto en conocimiento el orden del día detallado a los asistentes y con relación al único punto de Orden del Día, escuchando algunos comentarios y recomendaciones de los asistentes esta es aprobada por unanimidad.

El Secretario de la Junta propone la Convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas para el mes de Agosto del 2013 para ratificar lo acordado en la presente Junta General Ordinaria a fin de asegurar la participación del 100% del capital accionario suscrito y pagado por la Compañía

No existiendo otros puntos, que tratar, la Presidenta concede un receso de veinte minutos para que por Secretaria se elabore el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se procede a dar lectura al presente documento, el mismo que se le aprueba por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las diez horas cincuenta minutos, luego de lo cual firman para constancia todos los asistentes.


Lupe María Astudillo Aymar
PRESIDENTA



Rodrigo Wilson Chávez Medina
SECRETARIO